

ANEXO B
MODELOS DE CUMPLIMENTACIÓN DE SOLICITUDES

SOLICITUD DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES DE INTERÉS SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LA CIUDAD DE MELILLA, CON CARGO AL 0,7% DEL RENDIMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

1. Datos de la entidad solicitante:

NIE/NIF:	Razón Social:
----------	---------------

2. Datos del representante legal (según bastanteo o poder notarial):

NIE/NIF:	Apellidos:	
Nombre:	En calidad de:	
Fax:	Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Correo electrónico:		

3. Datos de la persona de contacto (Si coincide con el representante legal marcar:

Nombre y Apellidos:	En calidad de:
Teléfono de contacto:	Correo electrónico:

4. Medio de notificación:

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Ciudad Autónoma de Melilla, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

5. Documentación requerida a la Entidad:

Documento acreditativo de la personalidad del solicitante.	<input type="checkbox"/>
Tarjeta de Identificación Fiscal.	<input type="checkbox"/>
Estatutos debidamente legalizados.	<input type="checkbox"/>
Documento acreditativo de la inscripción de la entidad en el registro administrativo correspondiente, cuando dicha inscripción sea preceptiva.	<input type="checkbox"/>
Certificación en la que conste la identificación de los directivos de la entidad, miembros de su patronato u órgano directivo. En esta certificación deberá acreditarse la presentación de dichos datos en el registro administrativo correspondiente.	<input type="checkbox"/>
Memoria explicativa de la entidad (anexo II).	<input type="checkbox"/>
Memoria explicativa del programa (anexo III).	<input type="checkbox"/>
Declaraciones responsables (anexos IV a VIII).	<input type="checkbox"/>

6. En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable (*):

La Ciudad Autónoma de Melilla consultará o recabará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente la entidad solicitante se oponga a la consulta.

- Certificado de que la entidad solicitante está al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias con la Hacienda del Estado y tributos locales.
- Certificado de que la entidad solicitante está al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.
- La entidad SE OPONE a que la Ciudad Autónoma de Melilla consulte u obtenga los citados documentos y los aportará directamente junto con los demás documentos requeridos en el apartado 5 de esta solicitud.

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.